

“Trabajando por una nación sin corrupción”



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015”**

INFORME No. 069-2016-FEP-INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2016



“Trabajando por una nación sin corrupción”



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2015”**

INFORME No. 069-2016-FEP-INE

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)

TEGUCIGALPA, M.D.C. JULIO 2016

CONTENIDO

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
INFORMACIÓN GENERAL	
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES	
ANTECEDENTES	2
CAPÍTULO III	
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	
1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	4
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	5
5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL	6
6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN	6
CAPÍTULO IV	
CONCLUSIONES	
CONCLUSIONES	9
CAPÍTULO V	
RECOMENDACIONES	
RECOMENDACIONES	10



Tegucigalpa, M.D.C. 21 de noviembre de 2016

Oficio N° Presidencia TSC-4609/2016

Ingeniero
Eduardo Enrique Chávez Ayala
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística
Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° 069-2016-FEP-INE, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2016.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

Miguel Ángel Mejía Espinoza
Magistrado Presidente

 Archivo

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2016.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Nacional de Estadística (INE).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar, si el INE es financieramente sana o no, en aplicación de tres (3) índices financieros básicos.
5. Determinar la línea de investigación, para evidenciar los resultados, que permitan calificar niveles de eficacia y eficiencia de la gestión institucional.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2015, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 28 de julio de 2016.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

El Instituto Nacional de Estadística (INE), fue creado mediante Decreto ley N° 86-2000 del 19 de junio de 2000, como un órgano técnico, descentralizado, con personería jurídica y patrimonio propio, encargado de que las estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, racionalizada y bajo una normativa común que es coordinada por medio del Sistema Estadístico Nacional (SEN). El SEN se entiende como el complejo orgánico de todas las dependencias del Estado, entidades desconcentradas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas y municipalidades que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiere a la colaboración, recolección, análisis y publicación de información estadística.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL.

El Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Nacional de Estadística para el ejercicio fiscal 2015, está encaminado al cumplimiento de su objetivo de “Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad para asistir en la actualización, monitoreo y evaluación de la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022” al igual que otros compromisos nacionales e internacionales.

Para el cumplimiento del objetivo del POA, su estructura programática consta de un solo programa denominado, ***Producciones Estadísticas***, el cual se ejecuta por medio de las siguientes unidades ejecutoras: censos, encuestas estadísticas sociales, tecnología de la información, estadísticas sociales, estadísticas económicas, demográficas, centro de negocios y como apoyo el área administrativa.

El objetivo formulado en el POA es compatible con su marco legal y con su Plan Estratégico 2015, ya que, en estos documentos se procura ejercer la recolección, análisis y publicación de información estadística. Además, los resultados o metas reportados están correctamente definidos.

El POA, se presenta mediante cuatro (4) actividades, que totalizan 25 metas con diferentes unidades de medida, por lo que para efectos de una presentación resumida, se estableció un promedio de ejecución por cada actividad. A continuación el detalle de los resultados de gestión:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CONSOLIDADO INSTITUCIONAL 2015					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA					
No.	Actividades	Unidad de Medida	Programada	Ejecutada	% de Ejecución
1	Estadísticas en Base a Encuestas	Encuestas	19	19	100%
2	Estadísticas en Base a Registros Administrativos	Estadísticas	3	3	100%
3	Elaboración de Publicaciones de Estadísticas Selectivas	Estadísticas	29	29	100%
4	Divulgación de Indicadores Estadísticos por Medios Electrónicos	Estadísticas	4	4	100%
5	Formación de Recurso Humano en Temática Estadística como Apoyo Interinstitucional al SEN	Capacitaciones	322	322	100%
Promedio General de Ejecución					100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado al Instituto Nacional de Estadística para la gestión 2015, fue por 143.8 millones de Lempiras, el cual está financiado por 83.7 millones de Lempiras en Donaciones y Transferencias Corrientes del Gobierno General, 59.0 millones de Lempiras por Préstamos de Largo plazo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y 1.0 millones de Lempiras en Ingresos de Ventas de Servicios Varios.

Durante el ejercicio fiscal, al presupuesto aprobado se le ampliaron 17.8 millones de Lempiras, los cuales fueron ejecutados producto de convenios firmados de Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de Asignación Familiar (PRAF), El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), relacionados con contratos estadísticos de corto período de ejecución, sin embargo, estas incorporaciones no fueron registradas en el SIAFI, según las autoridades, por no cumplir con las especificaciones requeridas por la Secretaria de Finanzas. El presupuesto definitivo, fue por 161.6 millones de Lempiras.

La ejecución presupuestaria, fue por 126.7 millones de Lempiras, que representa el setenta y nueve por ciento (79%) en relación al presupuesto definitivo. El detalle de la ejecución presupuestaria se presenta a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2015					
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	34,629,022.00	37,195,631.00	34,540,150.18	27.24%	93%
Servicios No Personales	95,615,312.00	112,235,122.00	84,495,374.10	66.65%	75%
Materiales y Suministro	8,305,235.00	6,799,454.00	4,875,729.10	3.85%	72%
Bienes Capitalizables	5,253,989.00	5,410,628.00	2,862,062.63	2.26%	53%
Transferencias y Donaciones	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.01%	100%
Total Gasto	143,813,558.00	161,650,835.00	126,783,316.01	100.00%	79%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

En términos generales el presupuesto ejecutado, se orientó en noventa y ocho por ciento (98%) a los gastos corrientes, donde la mayor concentración del gasto se registra en los renglones de Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad, y aquellos destinados al pago de los sueldos y salarios del personal que ejerce las actividades administrativas y técnicas, lo anterior se considera coherente dado el giro de la institución a investigaciones de comportamiento estadístico. Los gastos de capital, se orientaron en un dos por ciento (2%), que corresponden a maquinaria y equipo de oficina, computación y comunicación, que la institución utiliza para el cumplimiento de su objetivo institucional.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DEL GASTO 2015			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA			
(Valor en Lempiras)			
Detalle	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Gasto Corriente	156,240,207.00	123,921,253.38	98%
Gasto de Capital	5,410,628.00	2,862,062.63	2%
Total	161,650,835.00	126,783,316.01	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

La situación financiera al 31 de diciembre de 2015 del Instituto Nacional de Estadística, en la aplicación de tres (3) índices financieros básicos, permite calificarla como sana. Los resultados presentados están en función del comparativo con el ejercicio 2014.

Ya que obtuvo una solvencia financiera mayor al 100%, lo que, se traduce en utilidad de operación por 650.0 miles de Lempiras, pues, sus ingresos corrientes fueron mayores a sus gastos corrientes.

A pesar de disminuir su disponibilidad para hacer frente a cada Lempira adeudado a corto plazo, cuenta con L. 6.17 por cada Lempira que adeuda.

Aumentó en 6% su endeudamiento, particularmente por el aumento de cuentas por pagar a largo plazo, particularmente por préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto BID/2529/BL-HO, por un monto de 13.2 millones de Lempiras, sin embargo, este sigue siendo bajo.

INDICES FINANCIEROS				
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA				
Índices Financieros	Año 2014		Año 2015	
Prueba de Acido	L.	15.99	L.	6.17
Endeudamiento		4%		10%
Solvencia Financiera		85%		101%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

5. RELACIÓN FÍSICO FINANCIERA INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en su gestión 2015, no presenta una vinculación físico-financiera con sus resultados de gestión, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en cien por ciento (100%), utilizando el setenta y nueve por ciento (79%) de su presupuesto asignado.

6. LINEA DE INVESTIGACIÓN PARA SU VERIFICACIÓN.

Como parte de la revisión del expediente de Rendición de Cuentas 2015, del Instituto Nacional de Estadística (INE), se estableció una Línea de Investigación, para efectuar un procedimiento de verificación, a una muestra de la información reportada en su planificación operativa. La Línea de Investigación, se relaciona con el objetivo institucional “*Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad*”. La justificación del tema radica en la importancia de contribuir a generar las estadísticas que permitan monitorear el comportamiento de indicadores conforme a compromisos nacionales e internacionales, a fin de evaluar su cumplimiento, y tomar decisiones oportunas en caso de requerir ajustes.

Dentro de la estructura organizativa del INE se encuentran diferentes áreas encargadas de generar y publicar información estadística de diferente índole. La Línea de Investigación, se concentra en lo relativo a la **Actividad de Elaboración de Publicaciones Estadísticas Selectivas** reportada en su planificación operativa, la unidad ejecutora de Gerencia Económica, es quien se encarga de elaborar y remitir los boletines estadísticos para su publicación. Esta Gerencia contiene 5 actividades que a su vez se contienen unidades de medida conformes a cada meta establecida, por lo que para efectos de una presentación resumida, se estableció un promedio de ejecución por actividad y un presupuesto general, ya que, la Gerencia Económica, no registra un presupuesto por actividad. A continuación los resultados físico financieros de esta unidad ejecutora.

EJECUCIÓN FÍSICO FINANCIERA DE LA GERENCIA ECONÓMICA AÑO 2015						
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA						
Actividad	Actividades Programado	Actividades Ejecutadas	% de Ejecución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
Estadísticas Económicas	1	1	100%			
Boletines Estadísticos Trimestrales de Comercio Exterior	4	4	100%			
Estadísticas y Boletines Servicios Públicos	7	7	100%			
Estadísticas Ambientales	4	4	100%			
Publicaciones Estadísticas	2	2	100%			
Promedio General de Ejecución de la Unidad Ejecutora			100%	1,616,508.35	1,267,833.16	78%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

La Gerencia Económica, no presenta una vinculación físico-financiera en sus resultados de gestión, ya que, ejecutó su Plan Operativo Anual (POA) en cien por ciento (100%), utilizando el setenta y ocho por ciento (78%) de su presupuesto asignado.

A continuación los resultados del proceso de verificación:

Para efectos de la verificación de los resultados de la actividad “*Estadísticas y Boletines Servicios Públicos*”, y ejecutados por la Gerencia Económica, se seleccionó una muestra relacionada con el cumplimiento de la publicación de boletines estadísticos de servicios públicos.

Boletines Estadísticos Emitidos. Se publicaron siete (7) boletines estadísticos, por medio de los cuales se da a conocer el comportamiento estadístico de los servicios públicos a nivel nacional, y son elaborados con la colaboración e información oficial proveniente de:

1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).
2. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), y Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
3. Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).
4. Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR).
5. Comisión Administradora del Petróleo (CAP).
6. Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).
7. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

La revisión se realizó a los documentos en físico y se comprobó que contienen toda la información relacionada con el análisis estadístico sobre las instituciones que suministran el servicio público por el periodo de 4 años (2010-2014). A continuación el listado de los boletines estadísticos examinados.

BOLETINES ESTADÍSTICOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GERENCIA ECONÓMICA AÑO 2015	
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	
Boletines	Descripción General de las Estadísticas
Telefonía	Estadísticas al número de líneas fijas y móviles, al tráfico telefónico y a la facturación anual del servicio
Parque Vehicular	Estadísticas basadas en la cantidad de vehículos existente en cada categoría durante el periodo 2010-2014; así como sus variaciones anuales y distribución departamental
Energía	Estadísticas al número de abonados, a la producción y al consumo de energía en los diferentes sectores que en forma permanente reciben este importante servicio
Correo Nacional	Estadísticas más importantes del servicio postal que se brinda a través de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)
Combustible	Estadísticas sobre las cifras relacionadas con el comportamiento de los combustibles en lo referente a importaciones, consumo y precios observados en los últimos cinco años (2010-2014)
Carretera y Aeropuertos	Estadísticas de la red vial del país que corresponden al periodo 2010-2014, con el propósito de dar a conocer las características y las condiciones que manifiestan las vías terrestres y aeroportuarias utilizadas como plataformas indispensables para el transporte de bienes y personas a las ciudades, poblados urbanos y rurales así como al exterior del territorio nacional.
Agua	Estadística sobre la producción y consumo de agua en algunos municipios del país durante el año 2014

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. Los resultados de gestión reportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el expediente de Rendición de Cuentas 2015, no presentan una vinculación físico-financiera con su POA-Presupuesto, ya que, obtuvo una ejecución del 100% de su planificación operativa y 79% en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados.
2. En el Plan Operativo Anual (POA), no se observa una relación directa entre los parámetros mediante los cuales se formula la unidad de medida de los resultados o metas, y las cantidades asignadas a las mismas.
3. La ejecución presupuestaria presentada mediante reportes internos fue por 161.7 millones de Lempiras, no obstante, no registró la totalidad de la información presupuestaria dentro del SIAFI, ya que, los reportes que genera este sistema son por un monto de 143.9 millones de Lempiras, presentándose una diferencia por 17.8 millones de Lempiras, que corresponde a los convenios firmados, lo cual no cumple con las especificaciones requeridas por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) sobre el Código BIP y SIGADE.
4. En los resultados físicos de la Línea de Investigación, que se relaciona con el objetivo institucional de “Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad” reportados por la Gerencia Económica, se pudo establecer que alcanzó niveles de **eficacia**, al ejecutar su planificación operativa en 100%, evidenciándose mediante una muestra al azar la elaboración y publicación de siete (7) boletines que contienen toda la información relacionada con el análisis estadístico sobre las instituciones que suministran el servicio público, por el período de 4 años (2010-2014).
5. El presupuesto utilizado por la Gerencia Económica, en la Línea de Investigación, que se relaciona con el objetivo institucional de “Alcanzar que el Sistema de Estadísticas y Censo Nacional facilite la disponibilidad de información con calidad, oportunidad y diversidad” para el cumplimiento de sus resultados operativos relacionados con las cinco (5) actividades, no se establece si alcanzó niveles de **eficiencia**, pues, con su ejecución presupuestaria demuestra una inadecuada presupuestación, con relación a los resultados producidos.
6. Los resultados de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, y en comparación al periodo 2014, permiten calificarla como una institución **financieramente sana**, pues, aunque haya disminuido en 61% la disponibilidad para hacer frente a cada Lempira adeudado y haber incrementado en 6% su índice de endeudamiento, presentó una utilidad de operación por 650.3 miles de Lempiras, la cual es mayor en 0.5% en comparación con el ejercicio fiscal anterior. No obstante, se expresa la salvedad de que para una apreciación más concluyente sobre su situación financiera, se requeriría realizar una auditoría financiera a sus estados financieros, que permita respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

Al Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE): Girar instrucciones,

Al Gerente de Administración y Presupuesto

1. Realizar un análisis que permita identificar las causas que provocan que no exista una vinculación físico-financiera en sus resultados operativos, y con base en ello, prepare un Informe, que contenga las acciones correctivas de control interno a implementar que generen un equilibrio físico-financiero de su POA-Presupuesto con los resultados de la gestión institucional.
2. Incorporar la totalidad de la información presupuestaria de la gestión institucional, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).
3. Formular la planificación operativa, en la cual se establezca una relación directa, entre la descripción de las metas, unidades de medida y cantidades asignadas, elaborando el documento respectivo, a fin de mostrar una mayor claridad en la rendición de cuentas, de los resultados de la gestión institucional para cada período fiscal. El INE, a inicio de cada ejercicio fiscal, enviará a este Tribunal, una copia de su POA-Presupuesto, para evidenciar el cumplimiento de esta recomendación.

Everth Raúl Gutiérrez Soriano
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Lorena Patricia Matute Martinez
Sub Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C. 29 de julio de 2016.